

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE PERSONAL Y SEGUIMIENTO DE RELACIÓN LABORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con domicilio en Carlota Armero número 5000, colonia CTM Culhuacán, alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, y con portal institucional de internet: <https://www.te.gob.mx>, es el responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione a través de la Dirección General de Recursos Humanos. Sus datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados [publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de marzo del 2025], y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales sometidos a tratamiento

- Nombre de persona física (titular de los datos personales, representante, tercero interesado, promovente, persona autorizada para recibir notificaciones, entre otros),
- Segundo apellido de persona física (titular de los datos personales, representante, tercero interesado, promovente, persona autorizada para recibir notificaciones, entre otros),
- Domicilio,
- Teléfono fijo o celular,
- Correo electrónico,
- Estado civil, Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
- Clave Única de Registro Poblacional (CURP),
- Datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física,
- Año de nacimiento o edad,
- Lugar de nacimiento,
- Sexo,
- Nacionalidad,
- Matrícula de la cartilla militar,
- Número de seguridad social,
- Número y tipo de licencia de manejo,
- Fotografía,
- Firma,
- Referencias personales: nombre, dirección y teléfono, datos académicos, currículum vitae, títulos o constancias profesionales, títulos profesionales, datos laborales y datos patrimoniales.

Asimismo, se tratarán los siguientes datos sensibles:

- Características biométricas de la palma de la mano,
- Huella dactilar,
- Registro biométrico facial,
- Datos de familiares (cónyuge, hijos, padres etc.)
- Nombre,
- Fecha y lugar de nacimiento,
- Estado civil,
- Domicilio,
- Teléfono,
- Ocupación y
- Datos de salud.

Para los cuales se requerirá el consentimiento expreso y por escrito. Se informa que de acuerdo a lo anterior, generalmente no se recaban más datos personales sensibles, salvo que en los escritos de integración de expediente de personal y seguimiento laboral, la persona decida incluir en el proceso aquellos que se refieran a su esfera más íntima, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para él; de manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, información

genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual. Lo anterior implica que, al presentar la documentación en el proceso de integración de expediente de personal y seguimiento de relación laboral, está otorgando su consentimiento expreso para el tratamiento de estos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Artículo 213 fracciones VII, IX, X, XII, XIV y XVI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Artículo 184, fracciones III, IV y V del Acuerdo General de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Acuerdo General relativo a la reincorporación presencial a las actividades laborales, bajo los protocolos de seguridad sanitaria que permitan salvaguardar la salud del personal del TEPJF, aprobado el 28 de octubre de 2021 y que entró en vigor el 1 de noviembre de 2021. Lo anterior, en relación con lo establecido en los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21 y 79 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Sus datos personales serán utilizados para la finalidad siguiente:

- Realizar los trámites de contratación,
- Generación de identificación personal,
- Integración del expediente personal físico y electrónico,
- Pago de remuneraciones y otorgamiento de prestaciones,
- Elaborar constancias, efectuar cotejos y expedir todo tipo de certificaciones relacionadas con el expediente de personal;
- Generar informes estadísticos disociados en relación a los servicios proporcionados,
- Atender los comentarios, consultas, quejas, solicitudes y reclamaciones relacionados con los servicios de la DGRH,
- Generar controles estadísticos y administrativos,
- Actividades de seguimiento de la relación laboral que sostiene o sostuvo con el Tribunal Electoral.

Para los fines señalados no se requiere el consentimiento del titular.

Se tiene prevista la difusión de los datos personales recabados, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 en sus fracciones VI, VII, XVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del TEPJF ubicada en calle Avena No.513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México; o en los Módulos de Transparencia ubicados en:

- Sala Superior: Carlota Armero No. 5000, Colonia CTM Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Ciudad de México: Boulevard Adolfo López Mateos No. 1926, Colonia Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01049, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Especializada: Calle Avena, No.513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Guadalajara: José María Morelos No. 2367, Colonia Arcos Vallarta, C.P. 44130, Municipio de Guadalajara, Jalisco, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Monterrey: Loma Redonda Núm. 1597, Colonia Loma Larga, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64710, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Toluca: Av. Morelos Poniente 1610-A, Colonia San Bernardino, Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50080, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

- Sala Regional Xalapa: Rafael Sánchez Altamirano No. 15, Fraccionamiento Valle Rubí, Colonia Jardines de las Ánimas, Municipio de Xalapa, Veracruz, C.P. 91190, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Así como, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o enviando su solicitud al correo electrónico: unidad.transparencia@te.gob.mx

Su solicitud deberá contener al menos:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos oficiales que acrediten su identidad o la personalidad de su representante legal;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO;
- Descripción del Derecho ARCO que se pretenda ejercer; o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento que permita identificar o localizar los datos personales en cuestión.

Asimismo, dependiendo el derecho que desee ejercer, deberá especificar:

Acceso: la modalidad en la que prefiere se reproduzcan los datos personales solicitados (copia simple, certificada, disco compacto, consulta directa, a través de la PNT o correo electrónico).

Rectificación: las modificaciones correcciones de sus datos personales, cuando sean inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados. Deberá de presentar la documentación que respalde este derecho.

Cancelación: las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos personales de los archivos, registros o bases de datos personales.

Oposición: las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como describir el daño o perjuicio que le causaría que el tratamiento continúe.

En el caso de que su solicitud no cuente con la información antes descrita, el responsable podrá solicitar la información faltante por medio de una **PREVENCIÓN**, la cual se deberá emitir en un plazo máximo de **5 días hábiles** usted tendrá **10 días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente de recibir la prevención, para proporcionar la información requerida, pues de lo contrario se tendrá como no presentada su solicitud.

Una vez presentada su solicitud, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá informarle sobre la procedencia de su derecho en un plazo de **20 días hábiles**. Dicho plazo podrá ampliarse previa notificación por **10 días hábiles**.

En caso de que haya procedido el ejercicio de su derecho, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá hacerlo efectivo en los siguientes **15 días hábiles**.

Si tiene alguna duda sobre el procedimiento para ejercer sus derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia del TEPJF o a los Módulos de Transparencia de la Sala Superior y las Salas Regionales del TEPJF; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada; o comunicarse al teléfono 55-5728-2300 en las extensiones 2578 o 2188 en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante la Autoridad Garante que corresponda, de conformidad con lo previsto en los artículos 50 y 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Portabilidad de Datos Personales

Se informa que no se cuenta con sistemas informáticos propios que contengan formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales.

Transferencia de datos personales

Se tiene prevista la transmisión algunos de los datos personales sensibles relacionados con la integración del expediente de personal y seguimiento de relación laboral al Servicio de Administración Tributaria (SAT), al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), a Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte; a Metlife México, S.A.; a Axa Seguros, S.A. de C.V., a Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura Federal en términos de las fracciones I, II y VI del artículo 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede tener modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, actualizaciones legislativas, jurisprudenciales, políticas internas, o cualquier otra causa, en cuyo caso, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página de internet https://www.te.gob.mx/transparencia/front/Avisos_privacidad.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, 14, fracción III, 16, 20, y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Consentimiento

Manifiesto haber leído el presente aviso de privacidad por lo que consiento y autorizo que mis datos personales, incluidos los sensibles, sean tratados conforme a los términos y condiciones del presente Aviso de Privacidad.

Nombre y Firma

Fecha

Fecha de actualización: 06 de mayo de 2025.